



**POLITICA
MENTE
INCORRECTOS**

PROPUESTAS JÓVENES DEL
PROGRAMA ELECTORAL DEL PSOE
DE ANDALUCÍA PARA LAS
ELECCIONES AUTONÓMICAS DEL 9
DE MARZO

1.- EL NUEVO ESTATUTO: UN INSTRUMENTO PARA EL PROGRESO DE ANDALUCÍA Y EL BIENESTAR DE LOS ANDALUCES

1.2 Compromisos de desarrollo del Estatuto

1.2.1 Nuevas competencias

- Aprobaremos la ley de derecho de acceso a la vivienda.
- Aprobaremos la ley de desarrollo de la sociedad de la información en Andalucía.
- Aprobaremos la ley del trabajo autónomo.
- Reformaremos la Ley de Universidades.

1.3 La Hacienda y la Financiación de la Comunidad Autónoma

- Crearemos una deducción en la tarifa autonómica del IRPF del 15 por ciento de las cuotas satisfechas a la Seguridad Social a cargo de la persona empleadora por empleo doméstico, para familias monoparentales y para parejas con dos perceptores de renta y con el límite de 300 euros por contribuyente.

2.- UNA ECONOMÍA MÁS SOSTENIBLE Y MÁS COMPETITIVA: MÁS RIQUEZA PARA TODOS Y MÁS Y MEJOR EMPLEO

2.1 Un modelo de crecimiento para Andalucía

2.1.1 Un modelo para consolidar la convergencia.

- Promoveremos que la igualdad, que debe llegar a todos los ámbitos de la sociedad, sea efectiva para que toda aquella persona que tenga un proyecto innovador pueda llevarlo a cabo. **(enmienda JSA)**

- Alcanzaremos la cifra de 3.800.000 personas ocupadas, con el objetivo de lograr el pleno empleo a lo largo de la siguiente legislatura.



2.2 Una economía más productiva y eficiente en la sociedad del conocimiento.

2.2.1 Innovar, investigar y emprender.

-Promoveremos que el gasto en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) se triplique hasta alcanzar el 3 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) y que en dicho porcentaje la participación del sector público sea la tercera parte y la del privado el 2 por ciento restante.

-Pondremos en marcha cuatro institutos de investigación avanzada sobre la explotación sostenible del mar, para la convergencia tecnológica, para la evaluación y seguimiento del cambio global y para la energía.

-Promoveremos la reducción de los trámites y de los tiempos de respuesta de los informes que se precisen, para facilitar la rápida creación de empresas.

2.2.2 La Universidad, clave para la modernización de Andalucía.

-Estableceremos convenios estables con las Universidades para facilitar a éstas que presten formación a su alumnado sobre la creación de empresas y del papel social de las personas emprendedoras como creadoras de riqueza.

-Incorporaremos una formación transversal a las titulaciones universitarias en fomento de actitudes y conocimientos para aprender.

-Duplicaremos el número de alumnos universitarios de los últimos años de carrera que realizan prácticas en empresas, hasta alcanzar la cifra de 5.000 al año.

-Complementaremos con 300 euros al alumnado de las Universidades públicas que disfrute de becas Erasmus, de forma que, junto a los complementos de las Universidades, alcancen un mínimo de 600 euros al mes. **(propuesta de JSA)**

-Aumentaremos las posibilidades de movilidad de la juventud con fines profesionales y formativos con la consolidación de programas como el Leonardo da Vinci para la realización de prácticas formativas en empresas en Europa.

-Acordaremos con las Universidades públicas andaluzas el nuevo mapa de titulaciones con conocimientos y competencias que den respuesta a las necesidades y oportunidades de la sociedad andaluza.

-Becaremos al alumnado que facilite con su colaboración la presencia de personas discapacitadas que reciban clases en las Universidades.



2.3 Propuestas sectoriales.

2.3.1 La industria.

-Ejecutaremos el Plan Andaluz de Desarrollo Industrial, con una inversión de 4.200 millones de euros.

2.3.2 El turismo.

-Ofertaremos paquetes específicos de turismo medioambiental para todos y todas en espacios naturales protegidos, con la utilización de la Red de Instalaciones Juveniles de Andalucía.

2.3.3 Agricultura y ganadería.

-Pondremos en marcha Planes de Actuación Específicos para la Reorientación Productiva, en aquellos sectores que se hayan visto sometidos a procesos de reestructuración como consecuencia de las reformas de las OCM.

-Seguiremos con el apoyo a la modernización de las explotaciones y el comienzo de la primera actividad de los agricultores jóvenes, mediante medios financieros.

2.4 Calidad y seguridad en el Empleo. Relaciones laborales.

-Mejoraremos la estabilidad en el empleo aumentando al menos en 400.000 personas la contratación indefinida, en el horizonte de 2013.

-Crearemos el Certificado Andaluz de Excelencia Empresarial en el Empleo, que se otorgará a las empresas que adopten medidas especiales para la calidad del empleo, para incentivar la conciliación laboral y familiar, la contratación de mujeres, para facilitar la formación continua de los trabajadores y trabajadoras, para evitar accidentes y enfermedades profesionales, la reserva de empleo a favor de personas con discapacidad o el número de contratos laborales indefinidos.

-Llevaremos a cabo el Programa Joven y Fijo para favorecer el acceso de la juventud al empleo indefinido mediante colaboración con empresas que quieran rejuvenecer o ampliar sus plantillas con personas jóvenes.

-Mejoraremos las posibilidades de competir de la juventud emprendedora en el mercado internacional con una oferta específica de cursos de idiomas que incluyan estancias en el extranjero.



COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

-Facilitaremos a la juventud la posibilidad de recibir un curso básico y gratuito de cincuenta horas dedicado a la prevención de riesgos laborales previo a la primera contratación. **(Propuesta de JSA)**

-Desarrollaremos una cultura de prevención de riesgos laborales en los programas de formación de todos los niveles educativos, incluida la Formación Profesional y la Universidad. **(Propuesta de JSA)**

2.6 Autónomos y economía social.

-Continuaremos con el apoyo a la juventud y a las mujeres que opten por crear su propio empleo a través de la puesta en marcha de nuevas actividades económicas de forma individual o asociada.

3.- AMPLIAR EL ESTADO DEL BIENESTAR CON NUEVOS DERECHOS Y PRESTACIONES PÚBLICAS

3.1 Más y mejor Educación: calidad en igualdad.

-Incrementaremos la plantilla de profesorado con 15.000 docentes más y aumentaremos en 2.200 personas las plantillas del personal de administración y servicios, monitores y monitoras, educadores y educadoras sociales y especialistas en lengua de signos.

-Ofertaremos, en el curso de la legislatura, cerca de 100.000 plazas escolares para niños y niñas menores de 3 años, con el objetivo de que, en el horizonte de dos legislaturas, todos los niños de entre 0 y 3 años cuyos padres lo deseen puedan acceder a una plaza en el Sistema Educativo, para lo que construiremos escuelas infantiles, promoveremos la creación de escuelas infantiles de titularidad municipal y suscribiremos convenios con centros privados y de economía social que impartan el primer ciclo de esta etapa educativa.

-Situaremos como objetivo reducir, en el horizonte de 2013, al 15 por ciento las tasas de abandono escolar prematuro, es decir, el porcentaje de jóvenes entre 18 y 24 años que han completado como máximo la primera etapa de la Educación Secundaria y no siguen ninguna otra formación.

-Estableceremos una beca de 6.000 euros anuales para el alumnado perteneciente a familias con condiciones económicas desfavorables que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria, con objeto de facilitar la continuidad de sus estudios en Bachillerato y Formación Profesional, y para su concesión se tendrá en cuenta, además de las condiciones económicas familiares, el rendimiento académico del alumno o alumna.

-Facilitaremos la reincorporación al Sistema Educativo del alumnado que lo hubiera abandonado, mediante una oferta de enseñanzas flexible tanto en horarios, como en modalidades de formación, como son la matriculación parcial o modular y las modalidades presencial, semipresencial o a distancia.

-Haremos posible que al término de la legislatura haya un total de 1.200 centros docentes bilingües, sobre todo español-inglés, en los que se utilizará el idioma extranjero para la enseñanza de asignaturas y materias del currículo y se ampliará el número de horas dedicadas al estudio del mismo.

-Incentivaremos económicamente, hasta con 7.000 euros en cuatro años, al profesorado que preste servicios en los centros docentes públicos que alcancen sus objetivos educativos, previa evaluación de los resultados.

-Extenderemos la gratuidad de los libros de texto a toda la enseñanza obligatoria.

-Favoreceremos el asociacionismo estudiantil como muestra del apoyo al debate interno de los centros de enseñanza, facilitando tanto las instalaciones como los recursos humanos y materiales de los propios centros. **(Enmienda de JSA)**

3.3 El derecho a la Vivienda

-Ejecutaremos el Pacto por la Vivienda en Andalucía suscrito entre la Junta de Andalucía, los Ayuntamientos y los agentes económicos, sociales y financieros para aunar esfuerzos mediante el diálogo y la concertación social.

-Facilitaremos la construcción de al menos 700.000 viviendas en el plazo de diez años sobre la base de un uso racional del suelo, de las que al menos 300.000 serán protegidas, para lo que se contará con una financiación de las entidades financieras de 9.550 millones de euros.

-Haremos posible que en los próximos 10 años se construyan 240.000 viviendas protegidas para el acceso a la primera vivienda de las familias cuya renta se sitúa entre 1 y 3,5 veces del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IMPREM).

-Posibilitaremos que en los próximos 10 años se construyan 40.000 viviendas protegidas para el acceso a la primera vivienda de las familias con ingresos entre 3,5 y 5,5 veces del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM).

-Construiremos 10.000 viviendas protegidas para dar respuesta a necesidades de alojamiento de colectivos como estudiantes, trabajadores y trabajadoras de temporada o personas mayores o en situación de dependencia, que no necesitan una vivienda habitual sino un alojamiento en alquiler que disponga servicios comunes o, en su caso, viviendas tuteladas por parte de los Servicios Sociales.



3.5 La hora de la juventud.

-Profundizaremos en las políticas integrales para la juventud a través de la elaboración y desarrollo del II Plan Junta Joven con la participación y corresponsabilidad de los propios implicados.

-Reforzaremos los cauces de información juvenil adaptando la Red Andaluza de Centros de Información Juvenil a las nuevas tecnologías de la información.

-Fomentaremos el voluntariado entre la juventud con el refuerzo de los programas actualmente vigentes, como los campos de trabajo y el servicio de voluntario europeo, y mediante intervenciones en materia de voluntariado en la Universidad, sectores profesionales, organizaciones sindicales y empresariales.

-Ampliaremos el Programa Forma Joven, destinado a la adquisición de hábitos saludables entre la juventud.

-Reforzaremos el apoyo a las actividades organizadas por las asociaciones juveniles, con especial atención a las actividades culturales y a aquellas que representen una oferta de ocio alternativo al consumo de alcohol.

-Ampliaremos la Red de Municipios Jóvenes de Andalucía y reconoceremos y apoyaremos de manera singular a aquellas entidades locales que desarrollan programas de actividades de ocio alternativo.

-Mantendremos el apoyo a los eventos culturales y de ocio alternativo destinados al público joven organizados por las Administraciones Locales.

-Estableceremos líneas de ayuda para la realización de infraestructuras destinadas al ocio juvenil. **(propuesta de JSA)**

-Ampliaremos la oferta de actividades culturales a precios asequibles para los jóvenes.

-Estableceremos becas para la ampliación de estudios artísticos a la juventud creadora.

-Ampliaremos el Programa Arte y Creación Joven a nuevas disciplinas artísticas con la intención de atender a los nuevos lenguajes creativos a través de los cuales se expresa la joven creación.

-Mejoraremos las instalaciones deportivas de los Albergues Juveniles.

-Realizaremos actividades de fomento y de apoyo al espíritu emprendedor entre la juventud, a través de certámenes y actividades de divulgación.



COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

-Reforzaremos las ventajas del Carné Joven Euro<30 mediante la negociación con empresas de servicios instaladas en Andalucía para la prestación de ventajas y beneficios para sus titulares. **(propuesta de JSA)**

-Posibilitaremos el intercambio entre jóvenes de Municipios integrantes de la Red Andaluza de Municipios Jóvenes.

-Desarrollaremos programas que fomenten el turismo activo en la juventud a precios asequibles, como los de multiaventura, deportes especializados, de riesgo y el ecoturismo.

-Ampliaremos la oferta de cursos de idiomas a coste reducido para la juventud en el extranjero y el Programa Idiomas y Juventud que posibilita la estancia en países extranjeros de jóvenes estudiantes andaluces.

-Facilitaremos que la juventud reciba información de manera personalizada de todas las medidas dirigidas al acceso a una vivienda digna.

3.6 Deporte para todas las edades.

-Garantizaremos, en el horizonte del 2013, que todos los Municipios mayores de 5.000 habitantes dispongan de un campo de fútbol.

-Garantizaremos, en el horizonte de 2013, que todos los Municipios mayores de 10.000 habitantes dispongan de una piscina cubierta.

-Garantizaremos, en el horizonte de 2013, que todos los Municipios mayores de 20.000 habitantes estén dotados de una pista de atletismo.

3.7 Integración de los inmigrantes y respeto de la diversidad cultural.

-Diseñaremos y desarrollaremos programas de formación en origen, con el objetivo de garantizar las ofertas de difícil cobertura con una adecuada selección y formación de las personas inmigrantes, con la creación de una Red de Centros Básicos de Formación en Origen en colaboración con los países de procedencia de los principales colectivos de inmigrantes en Andalucía, como son Rumania, Marruecos, Ecuador y África Subsahariana.

-Diseñaremos programas básicos para personas inmigrantes sobre los factores culturales de nuestro país, en paralelo a las campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía andaluza sobre las características culturales de la población inmigrante.



3.8 Una Andalucía integradora, solidaria e inclusiva.

3.8.3 Lucha contra las drogodependencias y adicciones

-Fomentaremos la participación de los movimientos sociales en todas las políticas que se lleven a cabo para seguir en un trabajo conjunto en la prevención y en la sensibilización del conjunto de la sociedad, en relación a todo tipo de drogas y adicciones.

-Potenciaremos una red de educadores sociales y mediadores juveniles que actúen sobre la juventud en los lugares de ocio nocturno, diseñando actuaciones con la participación de las personas interesadas.

3.8.4 Apoyo a los colectivos más desfavorecidos. La renta básica.

-Impulsaremos medidas específicas de integración laboral para jóvenes en situación de riesgo de exclusión mediante incentivos, ayudas y planes específicos.

-Extenderemos las iniciativas de ocio dirigidas a aquellos colectivos de adolescentes y la juventud en riesgo de exclusión, a través de la Red de Albergues Juveniles y mediante campamentos estivales, jornadas de convivencia y estancias de fines de semana, entre otras actuaciones.

5.- UNA POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL PARA PONER EN VALOR EL PATRIMONIO NATURAL DE ANDALUCÍA Y AFRONTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO.

5.1 Una Estrategia Andaluza frente al cambio climático.

-Avanzaremos en la reducción de hasta un 19 por ciento de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) per cápita con respecto a 2004, lo que supone pasar de 8 a 6,5 toneladas de CO₂ al final de la legislatura.

-Potenciaremos la Red de Ciudades Sostenibles Ciudad 21 y apoyaremos a los Ayuntamientos que asuman más compromisos concretos y evaluables con su ciudadanía en el marco de las Redes de Gobiernos Locales por la Sostenibilidad.

-Llevaremos a cabo un Plan de Apoyo a la Arquitectura Bioclimática en promociones públicas.

-Crearemos una red de personas voluntarias por el medio ambiente en todos los núcleos de población de más de 5.000 habitantes, especialmente entre la juventud y las personas mayores comprometidas con una nueva cultura de la sostenibilidad.



COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

-Propiciaremos en las instituciones públicas el uso de energías alternativas en sus edificios y automóviles públicos, como el hidrógeno, solar o eléctrico.

-Impulsaremos programas de educación ambiental para inducir cambios de comportamiento que generen modos de vida más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente y contribuyan a la reducción de la huella ecológica provocada por el consumo.

6.- UN TERRITORIO ORDENADO, CON MODERNAS REDES DE COMUNICACIÓN, EQUILIBRADO, SOLIDARIO Y SOSTENIBLE.

6.4 Sistema Energético: energías renovables, eficiencia y ahorro energético.

-Fomentaremos el que todas las empresas que operan en el territorio andaluz procuren utilizar sus propios residuos como fuente de recursos energéticos alternativos. **(enmienda de JSA)**

6.5 Internet de alta velocidad para todos.

-Reconoceremos a todos los andaluces y a todas las andaluzas el derecho a acceder a un servicio de internet básico, de un mega, y a una dirección de correo electrónico de alta calidad de manera gratuita.

-Fomentaremos el despliegue y uso de las redes y servicios de telecomunicación con tecnologías WIFI para que puedan existir espacios de conexión a internet gratuitos en determinados lugares públicos.

-Ampliaremos la Red Guadalinfo de Centros de Acceso Público a Internet y de Formación para la Sociedad de la Información, con nuevos centros en todas las poblaciones de menos de 20.000 habitantes y con nuevos Centros en las barriadas de las ciudades de más de 20.000 habitantes en las que existan colectivos con mayores dificultades de acceso.

-Continuaremos la apuesta de Andalucía por el Software Libre con la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Desarrollo del Software Libre.



8 Andalucía en el mundo.

8.3 Andalucía por la paz, el diálogo entre civilizaciones y la cooperación al desarrollo.

-Potenciaremos los intercambios entre jóvenes andaluces y jóvenes latinoamericanos así como de regiones del Mediterráneo, con el objetivo de reforzar los vínculos culturales entre ambas comunidades. **(enmienda de JSA)**

-Colaboraremos con las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo de actuaciones de cooperación con el pueblo saharauí, y respaldaremos los esfuerzos del gobierno de España para favorecer una solución al problema del Sahara Occidental. **(enmienda de JSA)**

-Favorecemos la implicación de la juventud en la cooperación internacional mediante intervenciones en materia de voluntariado en la Universidad, en sectores profesionales, en organizaciones sindicales y empresariales y en entidades de economía social.